



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

29 DIC. 2003

RES.H.N° 1829-03

Expte.No.4294/03

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Estadística en Educación"; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime recomendado la designación de la Prof. Cristina Olga Basualdo;

Que la postulante, Lic. Diana Carolina Sánchez Coseano, elevó formal impugnación al dictamen;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.574/03, recomienda que se proceda con la ampliación del dictamen respectivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 23/12/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR *Ampliación del Dictamen* elaborado por el Jurado que entendió en llamado a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Estadística en Educación".

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presentación de lo requerido en el artículo 1ro., deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 53, inc.a), de la Resol.No.350/87 y modificatorias -Reglamento para la cobertura de cargos de Profesores Regulares-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado y comuníquese a la Lic. Diana Carolina Sánchez Coseano, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Docencia y gírese al Jurado de referencia a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1° y 2°.

mda

SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.S.



LIC. E. CATALINA BULTRIVASI
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.